

# PERMISO DE EDIFICACION



NUMERO PERMISO	FECHA
1. 16144	17 JUN. 2011
SOLICITUD N°	FECHA
2. 50	10/01/2011

SE CONGEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3. ALTERACION Y AMPLIACION	24834
DIRECCION DE LA PROPIEDAD	URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO	NUMERO
4. JOSE MORALES CARES	3829
ROL DE AVALUO	9122-24
SITIO	MANZANA
5. 17	G
LOTEO	PLANO
JALLALLA	
INSC. A FOJAS	NUMERO
6. 3568	2283
ANO	2001
CBR DE	ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7. ISABEL MARGARITA NUÑEZ VILLEGAS			12.436.635-6
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	70	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 28,98	57,96	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12. D.F.L. 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT-VALOR
13	ALTERACIONES			Vivienda			\$ 415.000
14	AMPLIACIONES	28,98		Vivienda	C-5	\$ 54.233	\$ 1.571.672
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	28,98					\$ 1.986.672

**DESCRIPCION PERMISO :**

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 28,98 m2, en propiedad que cuenta con Permisos de Construcción N° 11.175 de fecha 27/10/1999 y Recepción Final N° 7.517 de fecha 24/10/2000 con una superficie total de 28,98 m2, destinados a Vivienda Social.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos, siendo ellas las siguientes:
  - desarme de techumbre provisoria (escalera).
  - instalación de escalera.

- La ampliación consta de 28,98 m2, en 2° piso, consistente en:

- **2° Piso (28,98 m2);** sala multiuso.

Finalmente la la propiedad queda con 57,96 m2, construidos y autorizados destinados a Vivienda social.

**Nota:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Nombre Arquitecto Proyectista y Constructor : Sr. Juan Andres Worm Stari

Nombre Constructor : Pedro Blanco Hambrosio - Constructora Norte Blanco E.I.R.L.

Canceló los derechos municipales según Bolefín Municipal N° 3344649 de fecha 15/06/2011 por un valor de \$ 13.863.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	70,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	28,98	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	28,98	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	57,96	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS	
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$ 415.000
1% ALTERACIONES	\$ 4.150
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1.571.672
1,5% AMPLIACION	\$ 23.575
TOTAL DERECHOS	\$ 27.725
<b>DERECHOS A PAGAR (DESC. VIV. SOC.)</b>	<b>\$ 13.863</b>



FRANCISCO ZULETA GOMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES